

Los cuatro lotes de medicamentos contra el cáncer que quedaron bajo alerta sanitaria en Venezuela

El Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS) emitió cuatro alertas sanitarias ante la detección de medicamentos oncológicos que presentan irregularidades, fueron falsificados o ingresaron al país sin cumplir con los controles establecidos. Los avisos fueron emitidos en coordinación con el Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel” (INHRR).

Entre los productos señalados se encuentran Avastin (bevacizumab) 25 mg/mL, Perjeta (pertuzumab) 420 mg/14 mL y Alecensa 150 mg. El organismo pidió especial atención a los profesionales de la salud y a la población debido a que no existe garantía sobre la calidad, composición o efectividad de las unidades advertidas.

Uno de los avisos corresponde al Avastin, lote H5077C41, identificado bajo la alerta ALSA-PE-2026-010. De acuerdo con el SACS, Productos Roche S.A. y F. Hoffmann-La Roche Ltd. determinaron que dicho lote no figura entre sus registros oficiales de fabricación. La presentación también contiene elementos que levantaron sospechas, entre ellos errores de impresión, un código GTIN incorrecto y un holograma que no es válido.

El segundo caso relacionado con Avastin corresponde al lote H0299BII, presentado como 400 mg/16 mL. La alerta ALSA-PE-2026-009 señala que ese número de lote pertenece originalmente a una concentración de 100 mg/4 mL. La evaluación también encontró modificaciones en los empaques, etiquetas colocadas irregularmente, precintos alterados y códigos QR ajenos al fabricante.

La lista incluye además el Perjeta 420 mg/14 mL, lote H2544E03. El SACS indicó que las unidades ingresaron de manera ilegal a Venezuela y que, tras la revisión realizada por la casa matriz de Roche, se confirmó que ese lote no corresponde a ningún registro oficial de fabricación.

El cuarto medicamento bajo advertencia es Alecensa 150 mg, lote B7011B01, cuya comercialización fue calificada como ilícita.

Según el aviso, las unidades fueron elaboradas originalmente para el mercado de China, ingresaron a Venezuela desde India mediante DHL y fueron adquiridas a través de un proveedor no autorizado. El blíster, además, presenta un sello con la inscripción “Patient Assistance Program Not for Sale”.

Ante estas irregularidades, el SACS recalcó que los productos señalados carecen de las garantías necesarias sobre su origen, composición, almacenamiento, esterilidad o efectividad. La autoridad sanitaria los considera un grave riesgo para la salud y exhorta a evitar su utilización.

La Patilla